

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

MINISTERIO DE FOMENTO

30657 *Resolución de fecha 25 de agosto de 2014, de ENAIRE, por la que se anuncia la licitación de contratos de servicios, por el procedimiento negociado y adjudicación con anuncio previo de licitación. Expediente número: DNA 121/14. Título: Prestación de servicio de verificación en vuelo.*

Primero.- Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: ENAIRE.
- b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación.

Segundo.- Tramitación, Procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma de adjudicación: Con anuncio previo de licitación.

Tercero.- Garantía Provisional: Véanse los Pliegos de Condiciones.

Cuarto.- Obtención de documentación:

- a) Entidad: ENAIRE.
- b) Dirección: Avenida de Aragón, 402.
- c) Planta: Registro General.
- d) Código postal y localidad: 28022 Madrid.
- e) Teléfono: 913210125.
- f) Fax: 913214861.

Quinto.- Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 10 de octubre de 2014.

b) Documentación a presentar: Véanse los Pliegos de Condiciones

c) Lugar de presentación:

Entidad: ENAIRE.

Dirección: Avenida de Aragón, 402.

Planta: Registro General.

Código Postal y localidad: 28022 Madrid.

El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Condiciones.

Sexto.- Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses.

Séptimo.- Apertura de las ofertas: Se comunicará oportunamente solo a través de anuncio de perfil de contratante.

Octavo.- Gastos de anuncios: Serán por cuenta del/os adjudicatario/s.

Condiciones Específicas de la licitación.

Expediente: DNA 121/14.

Título: Prestación de servicio de verificación en vuelo.

Lugar de ejecución: Madrid.

Importe máximo de licitación (tributos excluidos): 700.000,00 euros.

Plazo de ejecución: Un año(s).

Clasificación: No procede.

Obtención de información: Dirección de Navegación Aérea y División de Contratación.

(Nota: Más información en <http://www.aena.es>)

Madrid, 26 de agosto de 2014.- El Director de Navegación Aérea, por delegación, Emiliano Morona Olmos, Jefe de División de Gestión Económica (Acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 25/04/2012).

ID: A140043846-1